

# **¡No hay caso!**

*María Gabriela Etchenique Bandini*

## **Ficha técnica**

**Nivel educativo:** Ciclo básico de Secundaria

**Institución:** Santa Elena Lagomar- Ciudad de la Costa, Canelones.

**Clase:** Tercer año Ciclo Básico 2021

**Área:** Humanidades. Educación Social y Cívica.

**Participantes:** Estudiantes de los terceros años de Ciclo Básico.

**Autoría del relato de la experiencia:** Prof. María Gabriela Etchenique Bandini.

**Contacto:** gabrielaetchenique@hotmail.com

## **Resumen**

En el marco de las experiencias de años de construcción educativa de ciudadanía y convivencia social a través de las clases de Educación Social y Cívica que se desarrollan en tercer año del Ciclo Básico, se ha constatado la necesidad de cambiar la forma de enseñar la asignatura en forma transversal, que permita el pasaje de un modelo magistral o conferencista a un modelo de aprendizaje significativo, a través del paradigma constructivista, en el que el estudiante debe ser el centro y el proceso de enseñanza debe estar dirigido a obtener mejores herramientas para hacerlo posible. Con el propósito de lograr dicho cambio de paradigma, se hizo necesario acercarse al objetivo de investigar la estrategia de *estudio de casos* como una muy buena opción para lograr que el aprendizaje sea significativo, involucrando a los estudiantes en la aplicación de las normas jurídicas que se pretende que aprendan, a través de casos que se refieren a situaciones cotidianas en las que ellos mismos, sus familias, amigos o cualquier otro integrante de la sociedad pueden estar inmersos. ¿Es posible lograr que los estudiantes se involucren en la resolución de casos y a través de ellos puedan aprender las normas jurídicas que se les pretende enseñar? La

aplicación de esta estrategia a través de una metodología cualitativa que se sustenta en la observación, análisis de documentos, entrevistas y encuestas a docentes y a estudiantes, constata que tanto docentes como estudiantes que aceptaron ser parte de este proyecto de investigación han obtenido muy buenos resultados en sus aprendizajes y evaluaciones.

## **Introducción**

Considerando que el ámbito de aplicación de la estrategia era muy favorable en el nivel de tercer año de Ciclo Básico del Instituto Santa Elena Lagomar por las características propias de los estudiantes en el año lectivo 2021, sus intereses, capacidades y competencias, se planteó la estrategia de *estudio de casos* como evaluación parcial final en la que pudieran constatarse los aprendizajes no sólo de conocimientos adquiridos sino además de desarrollo de capacidades y competencias, tan importantes a tener en cuenta en el mundo actual que así las exige y hace imprescindibles para obtener un lugar acertado en la sociedad tecnológica actual.

## **Desarrollo**

### ***Parte 1***

**¿Cómo fue su aplicación?** La experiencia se aplicó de acuerdo con la consigna y la rúbrica presentada con anticipación, de modo de asegurar la comprensión del proyecto por los estudiantes y su autoevaluación y de los docentes invitados a participar en instancias evaluatorias.

**¿Qué propósitos se promovían?** El trabajo colaborativo en equipos integrados por cuatro o cinco estudiantes, elegidos por ellos mismos, de manera que lograran comprender la importancia de ese modo de trabajo, no sólo a la hora del aprendizaje liceal sino en todos los órdenes de la vida en sociedad, con las responsabilidades que implica ejercer la ciudadanía en todas sus formas.

**¿Cómo se desarrolló el proceso de trabajo?** Los estudiantes trabajaron juntos; cada grupo ideó un caso de estudio a resolver, de acuerdo con temas de su interés, de mucha actualidad, que fueron seleccionados con mucho acierto y responsabilidad.

**¿Qué me sorprendió de esta experiencia?** Las inquietudes que los estudiantes demostraron, en plena etapa de la adolescencia, con temas de alto nivel intelectual, moral, social y jurídicos como lo fueron la eutanasia, el lavado de activos, el narcotráfico y sus consecuencias, despidos laborales, falta de sustento para familias, separación de padres y tenencia compartida, pensiones alimenticias y participación de niños y adolescentes en la toma de decisiones judiciales que afectan la vida familiar.

**¿En qué consistió el rol docente?** Con tan variados temas y de tanta trascendencia, la presencia y sustento constante del docente fue de suma importancia acercando y orientando hacia las normas jurídicas necesarias para la resolución de los diferentes casos planteados.

**¿Cómo se desarrolló el trabajo colaborativo entre los estudiantes?** El intercambio de los casos con otros, de manera que ningún equipo tuviera que resolver aquel caso que había construido, fue un gran desafío que pudieron superar demostrando sus capacidades y competencias para resolver situaciones de la vida diaria que los interpela como ciudadanos.

**¿Cuáles fueron los resultados?** Quedaron sin duda algunas preguntas sin resolver, sobre todo, aquellas en las que para los adolescentes se hace difícil comprender la relación entre la justicia que ellos conciben y aquella que proviene de las normas necesarias para la convivencia social armónica a la que necesitamos proyectarnos.

## **Parte 2. Voces de los protagonistas**

La experiencia de aplicación de la estrategia *estudio de casos* fue valorada positivamente por los estudiantes que formaron parte de ella. Se involucraron de tal manera que pudieron sentirse actores, protagonistas como abogados, escribanos y partes del propio caso en cuestión.

*Nos pareció una linda e interesante experiencia. (Emilia Echegaray y Florencia Nicolini, 2021)*

*A mí en particular me gustó mucho porque es algo de lo cual me gustaría trabajar en un futuro y me sirvió para conocer un poco más de cerca cómo armar y resolver casos y cómo funcionan los juzgados. (Florencia Nicolini)*

### **Parte 3. Valoración de la experiencia**

La estrategia de *estudio de casos* es una herramienta que posiciona al estudiante como constructor de su propio aprendizaje. El docente puede enseñar los contenidos de la asignatura a través de los casos que se presentan para resolver, y logra establecer dinámicas de trabajos colaborativos, motiva el desarrollo del pensamiento crítico, el diálogo y la argumentación entre los integrantes de grupos de pares, la capacidad de tomar decisiones, de ser creativos y de valorar los aportes de los compañeros.

Se trabaja el desarrollo de distintas competencias sin dejar de lado los aportes teóricos que sustentan los casos prácticos a resolver.

Selma Waswerman (1999) describe la metodología de *estudio de casos* como el proceso que concibe al estudiante como protagonista y constructor de su propio aprendizaje. Es una estrategia de aprendizaje significativo que involucra a los estudiantes y los motiva a cuestionarse, analizar y reflexionar en forma colaborativa, contribuyendo a adquirir distintas competencias que les serán muy útiles en su desarrollo profesional.

Actualmente, el trabajo colaborativo entre profesionales de distintas áreas es imprescindible y se hace necesario aprender a interrelacionarse y trabajar en grupos de pares. Existen antecedentes de investigaciones realizadas acerca de la aplicación de la estrategia de estudio de casos, con resultados muy satisfactorios.

La mayoría de los investigadores en ciencias sociales y humanas utilizan métodos cualitativos, es especial, estudio de casos. Sus antecedentes de utilización se remontan a la Primera Guerra Mundial, en la que se reportaban «raras costumbres», cuyas investigaciones dieron lugar a estudios antropológicos y etnográficos, de los que deriva el estudio de casos (Wittrock, 1989).

Los investigadores que incluyen en sus trabajos el estudio de casos —por ejemplo, Sthenhouse (1982), Riveros y Rosas (1990), entre otros— lo conciben como un método de investigación, mientras que otros como Ary y cols. (1989) lo conciben como una técnica de investigación descriptiva.

Sergio Cornejo (2009) define al «caso» como una situación especial que ocurre en la realidad. Muchos investigadores sostienen que los métodos cualitativos que utiliza el estudio de casos no son científicos. Sin embargo, contiene técnicas que se utilizan en

las investigaciones científicas, tales como la observación, recolección de datos, recuperación de la información y análisis con el propósito de formar modelos que sean significativos para su estudio.

Díaz y Barriga sostienen que el aprendizaje basado en problemas (ABP), en el que se propone analizar y resolver determinados casos planteados, es una «experiencia pedagógica de tipo práctico» que apunta a resolver problemas de la vida real desde una mirada interdisciplinar (Díaz Barriga, 2005).

La situación a resolver pertenece a la vida real y eso hace que el aprendizaje sea significativo, vinculando el conocimiento académico con las estrategias seleccionadas dentro de un campo de aprendizaje holístico que integra múltiples disciplinas en la resolución del caso en cuestión.

El diseño puede ser de tipo investigativo o puede plantearse mediante juegos, programas inteligentes, imágenes y situaciones complejas del diario vivir. Este tipo de aprendizaje se centra en el estudiante y las *situaciones problema* son los principales elementos motivadores del aprendizaje. Se desarrolla en un ámbito cooperativo, en el cual cada estudiante aporta su conocimiento y capacidad de resolución, a la vez que el docente se constituye en tutor del desempeño de los diferentes grupos de pares que integran el trabajo colaborativo.

De esta manera se produce el aprendizaje significativo que motiva el pensamiento crítico, la autonomía y la toma de decisiones en la resolución del caso. El docente, a su vez, en su rol de tutor o facilitador, es quien entrena, apoya, invita a pensar, supervisa y desafía el conocimiento de sus estudiantes, manteniéndolos involucrados en todo el proceso.

La motivación es fundamental para querer aprender. En todos los casos depende de la utilidad que puedan encontrarle. Al respecto, J. J. Rousseau decía: «No se debe exigir nada a los niños por obediencia, tampoco se debe enseñarle cosas a quien no percibe que tienen auténtica utilidad».

El constructivismo ha sostenido que el estudiante es un sujeto activo en el proceso de aprendizaje. Sin embargo, algunos sostienen que a pesar de querer aprender y sentirse motivados no logran sus objetivos. Se sostiene que hay circunstancias en las que es necesario saber cómo proceder, tales como resolver casos y situaciones que no se logran entender y, por lo tanto, tampoco se pueden resolver.

Estudios científicos han demostrado que el no saber cómo resolver determinados casos o situaciones problemáticas influye de tal manera que hasta muchas veces colabora con el abandono de sus tareas y la desvinculación del sistema educativo, en algunos casos (Alonso Tapia, 2005; Kuhl, 1987, 1994, 2000, 2001; María Dibarboure, *Sujetos y aprendizajes*. Maestría en Didáctica de la Educación Superior).

¿Qué consideraciones nos ha dejado esta estrategia? ¿Continuaríamos aplicándola? Definitivamente sí, como consecuencia del efectivo involucramiento y satisfacción de los estudiantes y los resultados obtenidos. El desarrollo de este proyecto fue durante el mes de octubre, como consecuencia de su extensión y esfuerzo de producción que culminó con la defensa oral, en la que los estudiantes se revistieron del profesionalismo intelectual y físico que pudo hacerse visible hasta en su vestimenta para la ocasión.

La autoevaluación, la de los compañeros y docentes involucrados de acuerdo a las pautas presentadas, fue muy exitosa y quedó establecido el aprendizaje obtenido en conocimientos, capacidades descubiertas y competencias adquiridas con un resultado muy satisfactorio para todos los actores involucrados.

La falta de aplicación de estrategias didácticas innovadoras en las clases de Educación Social y Cívica, así como en las asignaturas de Educación Ciudadana y Derecho y Ciencias Políticas, en especial, la tendencia de algunos docentes al dictado de clases magistrales, centradas en un estilo conferencista, en las que los estudiantes son meros espectadores, receptores de conocimientos y posteriormente son evaluados únicamente por sus competencias memorísticas, desestimula el aprendizaje y la falta de interés en la construcción del conocimiento, provocando en consecuencia falta de éxito en los aprendizajes, así como la ausencia de competencias necesarias para su aplicación en las situaciones de la vida cotidiana y en la formación de ciudadanía responsable.

La aplicación de la estrategia de estudio de casos como forma de construcción del conocimiento en las asignaturas mencionadas, en especial, en la finalización del Ciclo Básico en Educación Social y Cívica, influye positivamente en el aprendizaje de los contenidos de la asignatura y de otros propios que despiertan su interés como ciudadanos, así como el desarrollo de habilidades, competencias y construcción del conocimiento a partir de los desafíos que la vida les irá planteando.

## Bibliografía

- ALONSO TAPIA, J. (2005). *Motivar en la escuela, motivar en la familia*. Madrid: Morata.
- ARY, D., y otros. (1989). El estudio de caso, ¿método o técnica de investigación. *Revista de la Asociación Mexicana de Metodología de la Ciencia y de la Investigación*.
- CORNEJO, S. (2009). El estudio de caso, ¿método o técnica de investigación. *Tercer Coloquio Nacional de Metodología de la Ciencia y de la Investigación para la Educación*. México.
- DÍAZ BARRIGA, F. (2005). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill.
- DIBARBOURE, M. (s. f.). *Sujetos y aprendizajes*. Montevideo: UCLaeh, Maestría en Didáctica de la Educación Superior.
- FINKEL, D. (2008). *Dar clase con la boca cerrada*. Valencia: Universitat de Valencia.
- STHENHOUSE, L. (1998 [1982]). *La investigación como base de la enseñanza*, 4.<sup>a</sup> ed.
- WASSERMANN, S. (1994). *El estudio de casos como método de enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu.
- WITTRUCK, M. (1989). *La investigación en la enseñanza*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.